

## *Comunicación Técnica*

### **Programa de Restauración de Áreas Periurbanas de Santa Coloma de Gramenet**

**Autor principal:** Amparo Benjumea Vera

Institución: Servicio de Medio Ambiente

Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet

Teléfono: 93 462 40 00

E-mail: [bernetvf@gramenet.diba.es](mailto:bernetvf@gramenet.diba.es); [benjumeava@gramenet.diba.es](mailto:benjumeava@gramenet.diba.es)

**Otros autores:** Tomas Carrión Bernal; Francesc Bernet Viñas

## **TABLA DE CONTENIDOS**

<b>1</b>	<b>MEDIO FÍSICO Y SOCIECONÓMICO.....</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>SITUACIÓN PREVIA .....</b>	<b>2</b>
<b>3</b>	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS.....</b>	<b>3</b>
<b>4</b>	<b>LÍNIAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA .....</b>	<b>4</b>
<b>5</b>	<b>PRIORIDADES DEL PROGRAMA .....</b>	<b>5</b>
<b>6</b>	<b>ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>7</b>	<b>GESTIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS</b>	<b>6</b>
<b>8</b>	<b>MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y FINANCIACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>9</b>	<b>ACTUACIONES CONSEGUIDAS.....</b>	<b>7</b>
<b>10</b>	<b>ACTUACIONES EN PROCESO.....</b>	<b>9</b>
<b>11</b>	<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>9</b>
<b>12</b>	<b>COMENTARIO FINAL .....</b>	<b>10</b>

## 1 MEDIO FÍSICO Y SOCIECONÓMICO

Santa Coloma de Gramenet es un municipio de la conurbación urbana de Barcelona. Limita al norte con Montcada y Reixac, al sur i este, en continuo urbano, con Badalona y Sant Adrià del Besòs respectivamente y al oeste y suroeste con Barcelona.

Existen dos rasgos físicos fundamentales en la estructura de la ciudad: el Río Besòs, al oeste, limítrofe con Barcelona y la zona forestal, al noreste, en los límites con Badalona y Montcada i Reixac y que forma parte, en su mayoría, del Parque de la Serralada de Marina.

Actualmente, la población censada en el municipio es de 123.000 habitantes y la superficie de aproximadamente 7 Km<sup>2</sup>. La densidad media de población en las zonas urbanas es de 20.000 habitantes/Km<sup>2</sup>.

Durante la segunda mitad del siglo XX, a causa del rápido incremento de población producido por la inmigración, la ciudad creció de manera desestructurada, dando lugar a la construcción barrios con servicios deficientes y pocas infraestructuras. Esta situación, aunque hoy día se ha corregido, marca el urbanismo de la ciudad y explica la existencia de barrios en zonas de fuerte pendiente y sin solución de continuidad con la zona forestal.

## 2 SITUACIÓN PREVIA

La situación previa existente en el municipio y que justifica la creación del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas se puede resumir en los siguientes puntos:

- a) Existencia de una zona periurbana degradada en la ciudad, motivada por diferentes factores:
  - Alta presión antrópica sobre la zona forestal. Se ha de tener en cuenta que de los 7 km<sup>2</sup> del municipio, tan sólo 2 km<sup>2</sup> corresponden a zona forestal y que cerca de 60.000 personas viven en la zona inmediata a esta.
  - Falta de concienciación en los usos de la zona forestal. Esto comportaba, por ejemplo, que algunas de las zonas forestales cercanas a las zonas urbanizadas se hubiesen convertido en vertederos incontrolados y zonas de picnic libre.
  - Necesidad de zonas verdes en la ciudad. El rápido crecimiento del número de habitantes dio lugar a un crecimiento urbanístico en el que minimizó la presencia de parques y jardines, entre otros.
- b) El uso masivo de la zona forestal como zona de ocio, debido a la poca existencia de espacios cercanos a las viviendas que pudieran acoger los aspectos más lúdicos de las necesidades de la población, así como la proliferación de restos y vertidos en la zona forestal repercutían directamente en la seguridad de la misma, incrementándose, entre otros, el peligro de incendio.
- c) La población de Santa Coloma de Gramenet presentaba un alto índice de paro y falta de especialización profesional en el sector más joven de la población. En la

ciudad se llevaban a cabo actuaciones formativas y también actuaciones encaminadas a la inserción laboral, pero no se realizaba ninguna dirigida a los jóvenes en el ámbito del medio ambiente.

- d) La concienciación en los temas ambientales de la mayoría de los ciudadanos de Santa Coloma era baja y había poca implicación individual o asociativa vinculada a la protección del medio ambiente. Así mismo, el conocimiento que del medio forestal del municipio tenían los habitantes y la valoración percibida de la zona forestal y del río Besòs, principales emplazamientos de interés natural de la ciudad, era deficiente. La educación ambiental de la población era, sin duda, uno de los temas pendientes para la correcta gestión medioambiental del municipio. Esta educación debía englobar, no obstante, no sólo aspectos relacionados con los usos y el conocimiento de las zonas forestales y periurbanas del municipio, sino también el resto de aspectos medioambientales del municipio.

### **3 ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS**

Programa de Restauración de Áreas Periurbanas de Santa Coloma de Gramenet nació en el año 1994, para intentar dar solución a estos problemas, principalmente consecuencia de las características del propio municipio y a la necesidad de proteger su medio ambiente.

Técnicamente, entendemos por área periurbana la zona de contacto entre la montaña y la ciudad pero, en un sentido más práctico, incluimos también zonas que sin estar en contacto directo con la ciudad sí sufren una gran presión antrópica debido a que son, por sí mismas, un centro de interés en la montaña y, por lo tanto, tienen un gran número de visitas que las equiparan en características a las zonas periurbanas reales y pueden tener un tratamiento similar, como por ejemplo fuentes o el yacimiento del Poblado Ibérico.

A nivel práctico, según su tipología, podemos definir diferentes tipos de áreas periurbanas que se incluyen en el programa:

En primer lugar, diferenciaríamos las zonas que son restauradas para la creación de zonas verdes, de ocio o de servicios para la población, que normalmente disponen de buenas infraestructuras de acceso y suelen tener algún tipo de interés propio añadido de tipo cultural o social. En esta tipología estarían incluidas actuaciones en fuentes, miradores o en el entorno al Poblado Ibérico de la ciudad.

En segundo lugar están las zonas que podríamos clasificar como zonas forestales, en las que las actuaciones realizadas se corresponden más con reforestaciones y restauraciones medioambientales, donde se incluyen las restauraciones de los impactos producidos por la construcción de infraestructuras dentro del parque, como por ejemplo las producidas por las modificaciones de trazado de líneas eléctricas.

En lo referente a la clasificación urbanística y, por lo tanto, a la protección medioambiental de las zonas de actuación, podemos encontrar dos tipologías diferentes: Zonas no urbanizables incluidas dentro de los límites del Plan Especial Serralada de Marina y que, por tanto, tienen una protección especial proporcionada por el propio plan y zonas clasificadas como Zonas de transición, que no se encuentran incluidas dentro del

Plan Especial pero a las que se dotó del mismo nivel de protección que ofrece este. Por último, evidentemente, existen zonas periurbanas pero urbanizables en las que, por lo tanto, no se plantean actuaciones en el ámbito del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas.

#### **4 LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Se pueden resumir en los siguientes objetivos generales y específicos:

- a) La recuperación medioambiental de las zonas periurbanas.
  - Mejora de la transición entre la montaña y la ciudad.
  - Reforestación de terrenos degradados y cercanos a la zona urbana.
  - Desarrollo y puesta en práctica de criterios paisajísticos específicos.
  - Preservación y mejora de las especies, comunidades y hábitats.
  - Conservación y mejora del patrimonio cultural.
  - Prevención de incendios forestales
- b) Fomento y ordenación del uso de la montaña
  - Ordenación y gestión racional de los terrenos forestales con criterios protectores y sociales.
  - Corrección de actividades incompatibles y fomento de las compatibles.
  - Creación, mantenimiento y mejora de las redes de equipamientos, infraestructuras y vialidad básicas.
- c) La sostenibilidad en el mantenimiento de las zonas.
  - Desarrollo de criterios de plantación específicos para este tipo de zona.
  - Utilización de plantas autóctonas o adaptadas con pocos requerimientos hídricos y de mantenimiento. Adopción de criterios de xerojardinería.
  - Implantación de criterios de ahorro de agua en el riego de las zonas, como por ejemplo la colocación de sistemas automáticos de riego o la reutilización.
  - Implantación de criterios de gestión adecuados, como por ejemplo la implantación de prado natural en zonas de arena o tierra.
  - Utilización de criterios paisajísticos integradores con el medio en el diseño de las actuaciones.
  - Utilización de materiales naturales.
- d) La formación e inserción laboral de los jóvenes del municipio.
  - Fomento de las actividades económicas compatibles.
  - Formación laboral de los jóvenes del municipio mediante la figura de las Escuelas-Taller.
  - Inserción de jóvenes del municipio en el campo medioambiental, forestal y de jardinería, gracias a las actuaciones de formación específicas para este colectivo.
  - Fomento de la auto ocupación y enriquecimiento del tejido económico de la ciudad mediante la creación de una empresa de educación ambiental.
  - Formación de jóvenes del municipio en el ámbito forestal mediante cursos de formación ocupacional, realizados por diferentes empresas e instituciones.

- e) La educación y concienciación medioambiental.
  - Diseño y ejecución del Plan de Seguimiento Ecológico de la Serralada de Marina.
  - Potenciación de programas de educación ambiental vinculados con la montaña.
  - Incremento de la presencia de temas mediambientales vinculados a la montaña en programas preexistentes o de nueva formación ajenos al Área de Medio Ambiente municipal, como por ejemplo, el Programa de Actividades Complementarias de enseñanza primaria y secundaria que se ofrece a los centros formativos del municipio.
  - Potenciación de programas de investigación vinculados con la montaña.
- f) La participación ciudadana en el diseño de los espacios y en la toma de decisiones.
  - Participación ciudadana, tanto por parte de los vecinos directamente afectados por las obras como por parte de diferentes entidades ciudadanas y del tejido asociativo de la ciudad en la toma de decisiones.
  - Mediante las diferentes plataformas de participación ciudadana, diferentes entidades ciudadanas y del tejido asociativo de la ciudad participan en todas las decisiones que, en materia de medio ambiente, se toman en el municipio.

## **5 PRIORIDADES DEL PROGRAMA**

La definición de prioridades se realiza inicialmente desde el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet con las entidades cívicas. Estas son:

- a) Necesidad de actuar de forma urgente e integradora sobre la degradación de la corona periurbana asegurando la participación activa de las entidades cívicas y la participación de los jóvenes mediante la formación ocupacional.
- b) Mejorar las capacidades de acceso al mercado laboral de los jóvenes de Santa Coloma de Gramenet mediante la aplicación de programas de formación especializada.
- c) Se incorpora una nueva prioridad en la actualización de la práctica. El Parque Serralada de Marina es una realidad desde la aprobación del Plan Especial de Gestión el 10 de mayo de 2002. Esta nueva situación abre la puerta a una etapa de consolidación de las infraestructuras del parque: señalización de caminos, diseño de rutas, actividades de difusión y de formación y fundamentalmente la creación de los equipamientos propios.

## **6 ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN**

El Programa de Restauración de Áreas Periurbanas se ha valido de la creación de las Escuelas-Taller de Medio Ambiente, desde 1994 hasta la actualidad, para cumplir muchos de los objetivos del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas, ya que algunos de éstos son, en realidad, objetivos comunes a ambas actuaciones: La recuperación ecológica de los espacios periurbanos y transformación en áreas de ocio

para la población o áreas de transición ecológica, la inserción laboral de jóvenes en familias profesionales del ámbito medio ambiente y la participación activa de entidades cívicas de los barrios en los que se localizan las áreas de intervención.

En la actualidad el Programa aumenta su nivel de incidencia en el entorno natural de Santa Coloma. La actuación principal se centra en la restauración del impacto ambiental provocado por la presencia de la línea eléctrica de alta tensión que cruza el Parque Serralada de Marina en nuestro término municipal. Se trata de una actuación compleja donde se incorporan actuaciones de reforestación, eliminación de caminos, movimientos de tierras, retirada de restos de construcción, etc.

En otro nivel se están planteando actuaciones de transformación y actualización de las instalaciones ya existentes. Durante el año 2005 – 2006 se realiza la reforma del área de la Fuente de la Encina para convertirla en un punto de entrada principal de la Serralada de Marina. Se trata de la primera actuación del Programa de Restauración en el parque, iniciada en 1996 y que introducirá como elemento principal un punto de información ciudadana sobre los valores ecológicos de este espacio natural.

La propia evolución del programa, la aprobación en el año 2002 del Plan Especial de Protección, la creación de la nueva figura de gestión del espacio natural, abre la puerta a nuevos objetivos del propio Programa de Restauración.

Nuestros esfuerzos están enfocados en la actualidad a la creación del nuevo Centro de Interpretación del Medio Ambiente. Con esta actuación se pretenden los siguientes objetivos:

- Consolidar un espacio de referencia metropolitana en el ámbito de la educación ambiental.
- Potenciar el acceso al recinto de la Torribera por parte de la ciudadanía.
- Potenciar el conocimiento de la Agenda 21 local de Santa Coloma de Gramenet. Facilitar el conocimiento y el acceso al Parque de la Serralada de Marina por ésta nueva puerta de entrada.
- Mejorar el resultado de los indicadores de sostenibilidad del municipio.

## **7 GESTIÓN DEL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS**

El Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramenet asume la iniciativa política y técnica en solitario desde 1994 a 1999, plazo en el que se desarrollan diferentes actuaciones en colaboración con entidades cívicas y diferentes instituciones. Se implica la participación de la empresa municipal GRAMEIMPULS, S.A. y se solicita a otras administraciones, como por ejemplo la Diputación de Barcelona, la Generalitat de Catalunya y la Comisión Europea su apoyo técnico y económico para el desarrollo del programa.

Desde 1972 la Diputación de Barcelona desarrolla una política de promoción y gestión de Planes Especiales de Ordenación de determinados ámbitos geográficos situados en el entorno de los sectores edificados del Área Metropolitana de Barcelona. Durante los años 90 se propone una fórmula para la gestión del conjunto del suelo no urbanizable de la región metropolitana de Barcelona: *L'anella verda* (el anillo verde). La Diputación de Barcelona propone la gestión de estos espacios, mediante la colaboración entre los municipios (Ayuntamientos) y la Diputación de Barcelona bajo la figura de Consorcios.

En 1996 se creó el Consorcio del Parque de la Serralada de Marina, formado, entre otros, por el Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramenet y en 1999 se aprobó el Plan Especial de Protección y Mejora del Sector Sur de la Serralada de Marina. Este Plan Especial fue tramitado por la Diputación de Barcelona, y por tanto, deriva de la normativa urbanística (a diferencia de los PEIN, que derivan de la normativa sectorial ambiental). Muchas de las zonas periurbanas del municipio de Sta. Coloma de Gramenet pasaron, entonces, a formar parte del Parque Serralada de Marina. Esto supuso la formulación de una figura urbanística de protección, conservación y gestión para estas zonas. La gestión de la zona periurbana no incluida en el Parque sigue siendo competencia exclusiva del Ayuntamiento.

La agenda 21 local de Sta. Coloma de Gramenet fue aprobada también en 1999. Desde este momento las actuaciones en materia de medio ambiente del Ayuntamiento se realizan en este programa general de gestión y se utilizan las plataformas y fórmulas de participación ciudadana que, para el funcionamiento correcto de la agenda 21 local, se han creado.

## **8 MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y FINANCIACIÓN**

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet financia los proyectos del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas a través de fondos propios, de la colaboración con la estructura de gestión del Parque (el Consorcio del Parque Serralada de Marina) y de la propia Diputación de Barcelona a través del Área de Espacios Naturales.

En abril de 2005, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet firmó un convenio con Endesa Distribución Eléctrica y con el Consell Comarcal del Barcelonés, propietario de la finca forestal, para ajustar la financiación del proyecto específico de restauración del impacto ambiental.

El Centro de Interpretación del Medio será un equipamiento del parque y en su construcción y gestión estarán coordinados el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, el Consorcio del Parque Serralada de Marina y la Diputación de Barcelona.

## **9 ACTUACIONES CONSEGUIDAS**

El PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PERIURBANAS ha desarrollado los siguientes proyectos:

- Rehabilitación de la Font de l'Alsina (1995)
- Construcción del Parque de Can Calvet (1996)
- Construcción del Mirador de La Bastida (1996)
- Actuaciones de reforestación zona Can Butinyà ( 1995 - 2000) , Escuelas e Institutos de Santa Coloma de Gramenet
- Construcción del Mirador de la Serralada de Marina (1997)
- Rehabilitación de la Font de Sant Roc (1998)
- Construcción del Área de Picnic de la Font de l'Alsina (1999)
- Creación del Área de servicios de Oliveras (2000)

- Restauración Ecológica de la Bastida (2000-2001)
- Restauración de la riera de Can Calvet (2001-2002)
- Recuperación del Entorno del Poblado Ibérico del Puig Castellar (2002)
- Construcción del Mirador dels Íbers (2003)
- Recuperación del Parque Sandino (2003)
- Recuperación del Entorno del Depósito de Can Franquesa (2003)
- Restauración accesos a la zona forestal. Can Franquesa (2003)
- Construcción del depósito contra incendios en el Puig Castellar (2004)
- Creación de la zona de aparcamiento entrada del recinto Torribera (2004)
- Reforestación zona incendio 2004 (2005)
- Rehabilitación área de picnic Font de l'Alzina (2005-2006)
- Elaboración del Plan Director del Centro de Interpretación del Medio Ambiente (2005-2006)
- Actuaciones de reforestación zona La Bastida (2000 – 2006), Escuelas e Institutos de Santa Coloma de Gramenet.
- Actuaciones de reforestación zona Fuente de Sant Roc ( 2003 – 2006) , Escuelas e Institutos de Santa Coloma de Gramenet
- Construcción de un mirador y aparcamiento en la entrada del parque en el barrio de Oliveras (2006)
- 2ª fase del Área de Picnic de la Fuente de la Encina (2006)

Durante este proceso se han producido los siguientes resultados:

- 2.500 toneladas de residuos retirados de la zona forestal
- 23 nuevos espacios de ocio en la zona periurbana. Recuperación de las zonas de acceso al yacimiento ibero del Puig Castellar, 2 fuentes naturales y una riera natural recuperadas, la adecuación de una zona de picnic en una zona de gran demanda ciudadana, la recuperación de un gran parque forestal anexo a un barrio de la ciudad, la construcción de infraestructuras de prevención de incendios forestales.
- Una inversión de 5.500.000 de euros en crear una corona de espacios de uso público y de ocio para reducir el impacto sobre el resto de la superficie forestal.
- Se ha reducido un 85% el número de vertidos incontrolados de residuos.
- Aproximadamente un 60% de inserción laboral de los alumnos trabajadores en el primer año posterior a la finalización de su participación en la escuela taller.
- Más de 25.000 árboles y 40.000 arbustos plantados.
- 10 entidades cívicas y vecinales colaboran en los procesos de decisión previos.
- 60.000 personas beneficiadas directa o indirectamente por la intervención.
- 6 escuelas de formación primaria, 3 institutos de formación secundaria, alrededor de 1.500 familias representadas por 9 Asociaciones de padres y madres de escuelas e institutos.
- 4 actuaciones de reforestación anuales a cargo de centros de formación.

## **10 ACTUACIONES EN PROCESO**

Las actuaciones del Programa de Restauración de Áreas Periurbanas siguen desarrollándose bajo las coordenadas definidas desde su origen: recuperación ecológica, formación profesional y participación ciudadana.

En colaboración con el Área de Espacios Naturales de la Diputación de Barcelona y el Consorcio Serralada de Marina se ha redactado el Plan Director del Centro de Interpretación del Medio Ambiente. Este documento marco identifica la visión estratégica del centro, su definición de usos, espacios, y el presupuesto de su puesta en marcha. El proceso de puesta en funcionamiento del centro tendrá lugar entre los años 2007 – 2008.

La restauración del impacto ambiental provocado por la presencia de la línea eléctrica de alta tensión que cruza el Parque Serralada de Marina en nuestro término municipal se está realizando en la actualidad y finalizará a mediados del año 2008.

## **11 CONCLUSIONES**

Es necesario establecer una colaboración estrecha con las entidades cívicas, vecinales, etc. de la comunidad antes de llevar a cabo las iniciativas, asegurando la recepción de las propuestas y sugerencias que la comunidad hace llegar. Se incorpora esta reflexión de otras experiencias como Barcelona (Parque de Collserola), Badalona, Tiana, Montcada i Reixach y Sant Fost de Campcentelles (municipios del Parque Natural de la Serralada de Marina)

Para asegurar la viabilidad de los proyectos, es útil plantear acciones de coste moderado, a nivel microurbanístico y microambiental, y trabajar el efecto sumatorio de las acciones a nivel local sobre una concepción global.

No se han de crear falsas expectativas entre la comunidad. Las propuestas una vez planteadas y consensuadas deben llevarse a cabo. Se ha tratado en todo momento evitar el sentimiento de frustración en la comunidad y en los líderes vecinales, que tan frecuentemente es causa de alejamiento entre la administración y los administrados.

Se ha valorado muy positivamente la relación fluida y clara con los alumnos trabajadores de las diferentes Escuelas-Taller haciéndoles partícipes de las dificultades para el acceso al mercado laboral.

Es necesario cumplir con los compromisos establecidos desde la entidad promotora para asegurar el respeto mutuo y la viabilidad de nuevas acciones sobre la base de dicho cumplimiento.

Es necesario crear sinergias entre las administraciones para asegurar la viabilidad económica de los proyectos.

## **12 COMENTARIO FINAL**

En resumen, el Programa de Restauración de Áreas Periurbanas:

- Ha permitido reducir el gasto destinado a la eliminación de los impactos producidos por los vertidos incontrolados de residuos en zonas periurbanas. Es también, por lo tanto, un sistema indirecto de recuperación de costes ambientales.
- Ha mejorado la calidad de vida de cerca de 60.000 personas que pueden acceder de manera directa a las nuevas zonas de ocio creadas.
- Ha permitido, asimismo, la reducción de impactos sobre la zona forestal al derivar la presión humana hacia estas nuevas áreas de ocio y eliminarse la contaminación por residuos, y ha mejorado la situación de la fauna y flora del entorno (bosque mediterráneo). Se ha establecido un modelo de parque periurbano respetuoso con el medio ambiente, con materiales naturales, tratados para aumentar su resistencia, y plantas propias de la zona, que requieren menor consumo de agua que los jardines urbanos.
- La incorporación de los vecinos, organizados en grupos no formales, ha permitido plantear las tareas de mantenimiento de los nuevos espacios sin un cargo económico inasumible para la administración local.
- Se ha creado empleo directo (mediante la creación de empresas de Servicios Ambientales) e indirecto en el mercado de empresas ambientales cuya actividad se aplica directamente en los programas de educación ambiental en el municipio y comarca.
- Se ha estimulado la participación ciudadana en todos los procesos de actuación en el Parque y la implicación de colectivos organizados, escuelas e institutos, entidades vecinales, etc.
- La restauración de áreas periurbanas con instrumentos de acción como las escuelas-taller es, en nuestra opinión, un modelo exportable a ciudades y pueblos de alta densidad de población próximos a zonas naturales a conservar. Creemos que la formación ocupacional de los jóvenes en este tipo de programas crea vínculos permanentes entre los alumnos-trabajadores y los espacios recuperados y promueve nuevos valores de calidad de vida entre la comunidad que se siente, a la vez, objeto y parte de la acción pública en un marco local pero que avanza hacia concepciones integradoras de la relación con el medio ambiente.

El Programa de Restauración de Áreas periurbanas de Santa Coloma de Gramenet se presentó al Concurso de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad de Naciones Unidas, recibiendo el reconocimiento de práctica GOOD en el año 1998 y BEST en el año 2002.